

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18255** PONTEVEDRA

D. José Tronchoni albert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 98/14 y NIG 36038 47 1 2014/0000172, se ha dictado, en fecha 24 de abril de 2014, Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Estudios Técnicos en Estructuras e Ingeniería, S.L., con CIF B-36297042, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la avda. López Ballesteros, 4, bajo 8 (Pontevedra).

2.-Se ha declarado el estado de concurso voluntario de la empresa Estudios Técnicos en Estructuras e Ingeniería, S.L., con CIF B36297042 y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Pontevedra, 5 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140024487-1